



ANEXO IV

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA ALUMNADO ESPAÑOL

- 1 - Fotocopia del DNI del alumno/a, y de los progenitores o representantes legales.
- 2 - Documento acreditativo de la nacionalidad y de la edad del alumno: Acta de nacimiento o fotocopia compulsada de la hoja correspondiente del Libro de Familia.
- 3 – Documentación académica:
 - a) – Si el alumno procede del sistema educativo español:
 - a) 1.- Certificación académica de 5º de Primaria y boletín de notas de las 1ª y la 2ª evaluación del actual curso 2023-24 (6º de Primaria) = Alumnos que solicitan plaza para 1ºESO.
 - a) 2.- Certificación académica de todos los cursos desde que inició 1º de ESO y boletín de notas de la 1ª y 2ª evaluación del actual curso 2023-2024 = Alumnos que solicitan plaza desde 2ºESO a 2ºBTO.
 - b) - Si el alumno procede de sistema educativo extranjero: Certificación académica de los últimos 4 cursos y boletines de la 1ª y 2ª evaluación del actual curso 2023-2024.
- 4 - Certificado de inscripción consular familiar (del alumno y de sus progenitores).
- 5 - Documentación justificativa de los méritos a tener en cuenta según el baremo del Anexo VI.

NOTAS:

- La Directora del Centro, en calidad de presidente de la Comisión de Admisión, en aquellos casos en que lo considere oportuno, podrá recabar otros documentos complementarios.
- La matrícula se hará efectiva una vez comprobada la autenticidad y veracidad de los documentos y/o, en su caso, una vez recibidos los documentos académicos oficiales del Centro docente de procedencia.
- Toda la documentación se presentará en español o acompañada de la correspondiente traducción jurada.
- La nacionalidad española habrá de tenerse con anterioridad al pago de la matrícula o –en su caso- al pago del primer plazo. A partir de esa fecha, el cambio de nacionalidad no tendrá efecto durante el año escolar en curso.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- 1.- Responsable: Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.
- 2.- Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes del alumnado matriculado en el INSTITUTO ESPAÑOL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “SEVERO OCHOA” DE TÁNGER.
- 3.- Legitimación: Art. 6.1 c) del Reglamento General de Protección de datos, Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo, Real Decreto 1027/1993 de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- 4.- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- 5.- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en el siguiente enlace: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos.html>